

112/DIR-UTI-FIS/2022/2-476

Zapopan, Jalisco, 16 de agosto de 2022

Gobierno de Zapopan

Rocío Selene Aceves Ramírez Directora de Transparencia y Buenas Prácticas Presente

En seguimiento a la información requerida por esa Dirección, me permito informar lo siguiente:

Dirección de Permisos y Licencias de Construcción

Centro Integral de Servicios Zapopan Tercer piso Av. Prolongación Laureles 300 Colonia Tepeyac C.P. 45150 Tel. 33 3818 2200 Ext. 3057 Zapopan, Jalisco, México www.zapopan.gob.mx

"Del otorgamiento de permisos por Orden Judicial de la Dirección de Permisos y Licencias de Construcción".

Al respecto le informo que durante el mes de julio del 2022, se dio cumplimiento a una sentencia de Afirmativa Ficta.

Sin otro particular y dando por proveído la presente, quedo de Usted.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto" "2022, Año de la Atención, Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cancer en Jalisco"

Héctor Felipe García Araiza

Director de Permisos y Licencias de Construcción

HFGA/MARS

Página 1 de 1